

Junto a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Perú, el Grupo de Investigación de Derecho Procesal Crítico y Constitución de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de La Plata Argentina, llevamos a cabo el II Congreso Internacional de Derecho Disciplinario y Ética Judicial en el mes de octubre de 2024.

El presente *dossier* es el resultado de la convocatoria realizada en el marco de la actividad desarrollada, cuyos objetivos fueron crear un espacio de análisis de la materia en las diversas jurisdicciones, fomentar el intercambio metódico, impulsar la investigación y capacitación, fortalecer la democracia, garantizar los derechos humanos y sensibilizar en la importancia de la ética judicial en su aplicación de manera crítica, reflexiva y comprometida en el ejercicio de la función jurisdiccional y de la función contralora.

A sus efectos, han compartido el espacio profesionales de Perú, Argentina, España, Italia, Finlandia, Venezuela, Bolivia, Colombia, Chile y México, distribuidos en tres ejes temáticos: independencia judicial, control disciplinario y ética de la Magistratura.

Las ideas centrales de las exposiciones están relacionadas con la transparencia y garantía del sistema de justicia, en reforzar la confianza pública en las instituciones, la labor creativa de los magistrados, el esfuerzo de los agentes judiciales para mejorar desde la estructura, la adaptación de principios procesales a las nuevas realidades ante los nuevos paradigmas, la investidura del Juez, la relación política y judicatura vista desde perspectiva del Estado de derecho, entre otros.

Fomentamos la investigación en este ámbito, siendo necesario para garantizar el acceso a la justicia de la sociedad, regresando la confianza depositada en las Instituciones, invitándonos a repensar las estructuras y normativas vigentes de cara a los nuevos paradigmas.

Como colaboradora de estos encuentros, deseo que este *dossier*, donde se publican los trabajos de investigación, sea una herramienta eficaz para trabajar en la mejora del sistema de justicia, proyectando una construcción de orden social siempre más humano y hacia una justicia menos esquiva, trabajando bajo el interrogante: ¿qué Poder Judicial queremos ser?

Abog. Nadia Genzelis
Funcionaria de la Dirección de Justicia de Paz Letrada de la
Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires